

Proceso: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
Peticionario: DE OFICIO –ICBF.
Menor: J.S. R.R.
500013110002-2021-00371-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de noviembre de 2021. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Se tiene por agregado al expediente la citación a la señora MARIA HELENA RODRIGUEZ, progenitora del niño J.S. R.R. efectuado por ICBF, Centro Zonal 2 de esta ciudad.

Igualmente se tiene por solicitada a la Dirección de Comunicaciones del ICBF el emplazamiento de la señora MARIA HELENA RODRIGUEZ por medios masivos y página web del ICBF, empero, aún no se ha acreditado la práctica de dichos emplazamientos.

Por tanto, se le solicita, con carácter urgente, a la Defensora de Familia adscrita a este juzgado, allegar la prueba que demuestre que se surtieron los emplazamientos respectivos. Ofíciase.

CÚMPLASE

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Proceso: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
Peticionario: DE OFICIO –ICBF.
Menor: J.S. R.R.
500013110002-2021-00371-00



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8c3df513c8e98374c1e65fe05e4950faf08d0453b8d4625650ad5c01548704
b6**

Documento generado en 11/11/2021 11:55:04 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**